Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 2403 de 2004

"TURISMO: IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE LA COMUNIDAD"

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de abril de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Yeanneth Puñales Brun.

MIEMBROS: Señores Representantes Enrique Pérez Morad y Asdrúbal N. Fernández de León.

INVITADOS: Señores Intendente Departamental de Salto, Enrique Malaquina; Raúl Dalmás, Secretario de la Liga de Fomento y Turismo de la Ciudad de la Costa y Operador Turístico; Ernesto Merzario, en representación del Centro de Hoteles de Punta del Este; Ana María Rostani, Coordinadora del Programa Comunitario de la Ciudad de la Costa; Jorge Simeone, Director de Turismo de la Intendencia Municipal de Rocha; Gustavo Sención, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Adolfo Garcé, representante de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Facultad de Ciencias Sociales.

SEÑORA PRESIDENTA (Puñales Brun).- Está abierto el acto.

Buenas tardes a todos.

La semana pasada, esta Comisión decidió aceptar una solicitud del señor Diputado Pérez Morad para realizar algunos aportes vinculados a la actividad turística, y nos pareció interesante escucharlo.

Nos acompaña en el día de hoy el señor Intendente de Salto, escribano Eduardo Malaquina, a quien damos la bienvenida, así como también a los demás invitados: la señora Ana María Rostani, coordinadora del Proyecto Comunitario Ciudad de la Costa; el señor Raúl Dalmás, Secretario de la Liga de Fomento Turístico de la Ciudad de la Costa y operador turístico; el señor Ernesto Merzario, del Centro de Hoteles de Punta del Este; el señor Jorge Simeone, Director de Turismo de la Intendencia Municipal de Rocha; el señor Gustavo Sención, representante del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, y el señor Adolfo Garcé, representante de la Comisión de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

Tiene la palabra el señor Diputado Pérez Morad.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Quisiera agradecer a todos los que tuvieron la deferencia de acercarse hasta aquí para compartir esta propuesta. Asimismo, hacer un reconocimiento a la señora Diputada

Puñales Brun, porque ella, como Presidenta de la Comisión, permitió que la invitación para la presentación de esta propuesta se hiciera ampliamente extensiva.

No es casualidad que quienes integramos la Comisión de Turismo de esta Cámara representemos a departamentos donde la actividad turística cumple un papel fundamental en el aspecto económico y social. Somos tres representantes por Rocha y uno -es mi caso- por Maldonado, y a pesar de que cada uno de nosotros desempeña actividades que no están relacionadas con el turismo, consideramos -por lo menos, yo lo hago- que de esta manera podemos aportar más y ser más útiles en un área que es vital para nuestros departamentos. Se trata, sobre todo, de escuchar a nuestros representados, los actores directamente vinculados con el turismo, para ir aprendiendo y evolucionando, a los efectos no solamente de presentar iniciativas coyunturales sino también de hacer aportes trascendentes que, aunque se vayan modificando con el tiempo, permanezcan como herramientas definitivas para servir mejor a la actividad del turismo y para que ella se desarrolle con mayor equidad.

La propuesta que hoy ponemos a consideración de la comunidad en general se denomina: "Turismo: Impacto Económico y Social sobre la Comunidad". El motivo de esta presentación es que hemos observado la necesidad de que exista una herramienta de estricto rigor científico para evaluar, con la mayor precisión posible, los datos de la realidad que permitan concluir que una temporada turística, en cualquier lugar del país, fue buena, regular o mala. Asimismo, nos interesa especialmente saber de qué manera las divisas y las riquezas generadas por el desarrollo de la actividad turística en una comunidad son distribuidas entre sus integrantes.

Planteamos este segundo punto porque en los últimos años hemos pasado por temporadas turísticas de sol y playa muy diferentes. Dos de ellas fueron muy duras, como producto de la fuerte crisis económica y social de la región -porque ahí está nuestro cliente principal-, que incidió fuertemente en nuestro país y que, además, influyó sobre nuestra economía, más allá de las cuestiones de administración económica. Estos elementos se sumaron y configuraron esas malas temporadas, lo que generó que hiciéramos variadas propuestas en el ámbito de esta Comisión, tratando de paliar la difícil situación de los habitantes y de los operadores turísticos de los distintos departamentos, tanto del sector público como del sector privado.

Con respecto a esta última temporada, de acuerdo con los datos provenientes del Ministerio de Turismo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Banco de Previsión Social, de la Dirección Nacional de Migración, de medios de prensa, de los operadores turísticos de los distintos departamentos en que se lleva adelante la actividad turística, etcétera, salta a la vista que la temporada 2002-2003, de sol y playa, se ha mostrado sensiblemente mejor que la del año anterior.

Entonces, encontramos titulares en los diarios en los que se dice que más de un millón de personas ha visitado Uruguay y que la ocupación hotelera ha superado en un 50% la de la temporada anterior. Asimismo, hay datos muy variados en cuanto a la ocupación de mano de obra, uno de los motivos por los cuales queremos precisar las cifras. Justamente, nos encontramos con que a ese optimismo general en cuanto a la última temporada, en la que se incluye la semana de turismo, se antepone el hecho de que numerosos vecinos del departamento de Maldonado expresan que no han trabajado, que lo han hecho por muy pocos días o que han recibido remuneraciones muy exiguas, inclusive desproporcionadas con respecto a su grado de capacitación. Esto muestra otra cara de la misma moneda frente a los datos anteriormente mencionados que atestiguan que la temporada ha sido buena, por lo menos -para expresarse con cautela- con respecto a la anterior.

A continuación, pasamos a describir la propuesta "Turismo: Impacto Económico y Social sobre la Comunidad", partiendo de las siguientes premisas.

Entendemos que hay varias razones por las cuales las personas visitan los departamentos en los que se desarrolla la actividad turística de manera fundamental y que influye en más de un 50% en forma directa o indirecta sobre los aspectos económico y social de nuestras comunidades. Si los turistas asisten una y otra vez a los departamentos de sol y playa es por las características naturales de las playas, los bosques, los arroyos, etcétera, que cumplen un papel fundamental. Pero no todo queda allí. También influyen la calidad de los servicios que se brindan -que, por supuesto, son mejorables- y la calidez de nuestra gente, el factor humano, que hace que el turista se sienta muy bien y que le invita a volver.

Asimismo, en los últimos tiempos el factor seguridad ha resultado muy importante a partir de los hechos ocurridos en setiembre de 2001 y en marzo de 2004 -que, afortunadamente, no se han dado en nuestra región y que, esperemos, no se repitan en ninguna parte del mundo-, que han influido en la elección de nuestros países como destino turístico. A todo esto debemos sumar la política de competitividad de precios, por nombrar algunos de los factores que hacen que nuestro país y nuestra zona sean elegidos como destinos turísticos.

En esa cadena de factores entendemos que el sol, las playas, los bosques, los arroyos, los monumentos históricos y culturales y la calidez de la gente son patrimonio del colectivo de la comunidad donde se desarrolla la actividad turística. Hasta el más humilde vecino que vive en nuestros departamentos es copropietario por partes iguales de ese magnífico patrimonio que contribuye al desarrollo de la actividad del turismo. Por lo tanto, entendemos que hay un principio de equidad que debe respetarse: si el desarrollo del turismo genera divisas, debe tener un retorno natural, con equidad, hacia cada uno de los copropietarios.

Sabemos que existe un sector público y un sector privado, con mayor o menor grado de relación y de coordinación para un mejor desarrollo de la actividad turística. Pero cualquiera sea el sector, usufructúa del patrimonio que pertenece al colectivo y obtiene legítimas ganancias. Nosotros entendemos que debe haber una mayor equidad en su distribución y que esas legítimas ganancias deben llegar hasta el más humilde de los vecinos, aunque no esté en contacto directo con la actividad turística, porque consideramos que es un principio fundamental de la distribución de las divisas.

Por lo tanto, a partir de ese principio fundamental en el que se centra esta propuesta, planteamos dos etapas. La primera, hacer que sea uno de los instrumentos en el análisis de la información obtenida, que proporcione diagnósticos y que, a partir de allí, oriente la instrumentación de políticas que incidan directamente en beneficio de todos los integrantes de la comunidad, directa o indirectamente relacionados con el turismo. Ese es el objetivo fundamental.

En una primera etapa, se tiene que realizar una determinación de las características de la comunidad. En ese sentido, consideramos que deben precisarse los siguientes elementos: características de la población donde se desarrolla la actividad del turismo; crecimiento de la población; influencia del turismo en la actividad económica local; potencialidad local en las diferentes ofertas turísticas; grado de empoderamiento de la comunidad con su propio patrimonio, y grado de coordinación entre las áreas pública y privada con respecto a la actividad del turismo en dicha comunidad.

A esta primera etapa se le pueden agregar otros puntos, para lo cual nos parece muy importante la presencia en el día de hoy de los operadores turísticos y del señor Intendente y, especialmente, de representantes de la Universidad de la República, porque el método científico cumple un papel muy importante en cuanto a recabar datos, leerlos, sacar las conclusiones e implementar las políticas para corregir lo que está mal y fomentar y multiplicar lo que está bien.

A esta altura, es esencial saber en qué terreno estamos trabajando. No es lo mismo cuando el turismo de sol y playa tiene preeminencia que cuando predomina el turismo termal, el histórico-cultural, el de convenciones y congresos, el ecoturismo o el turismo de naturaleza y aventura. Tenemos un país magnífico, subpoblado, con una inmensa potencialidad y un nivel de educación más que aceptable con respecto a los demás países de América Latina, de manera que ir implementando, a través de un método científico, la evaluación diagnóstica de las características de cada comunidad nos permitirá potenciar al máximo la actividad turística que podemos llevar adelante en cada localidad, en cada departamento y en cada región.

Después de determinar este aspecto, pasaríamos a una segunda etapa, que es cuantificar y caracterizar las temporadas turísticas a través de varios indicadores. El primero es la cifra de visitantes, determinando sus características, tiempo de estadía, país de origen, valoración de la cantidad que nos visita, por qué nos eligen, y el comparativo de estos parámetros con la temporada anterior en forma permanente.

El segundo indicador es el medio de transporte utilizado, si es aéreo, marítimo o terrestre, la conformidad con los servicios, la competitividad de precios y la comparación con los países de la región. Este es un tema clave, porque muchas veces determina la elección de un destino turístico, y, en este sentido, debemos hacer una valoración objetiva de los elementos mencionados.

El tercero es la cuantificación de la temporada, un tema muy difícil, pero debemos aceptar el desafío y analizar de la forma más objetiva posible el promedio de consumo por visitante, los parámetros a evaluar, qué servicios consumen más frecuentemente nuestros visitantes, el nivel de consumo, las propuestas de esparcimiento y las políticas de precios en general de los productos al consumo. Nos parece que es un tema muy importante, porque de esta manera podemos objetivar más precisamente qué divisas ha dejado el desarrollo de la actividad turística en las distintas comunidades. Esto llevaría a la segunda etapa de la propuesta, que consiste en analizar cuántas de estas divisas llegan a todos los sectores de la comunidad y en qué porcentaje.

El cuarto indicador es la evaluación de la ocupación habitacional, es decir, la ocupación de hoteles, casas y apartamentos, políticas de precios y la incidencia de la mano de obra para la puesta a punto de esta oferta. Este es un tema clave, esencial, porque hay que cuantificar y cualificar los distintos grados de servicios que se ofrecen, intentando, como se ha sostenido por parte del Ministerio de Turismo en coordinación con el sector público y privado, mantener una estabilidad en la política de precios durante las temporadas para que seamos competitivos. También aquí se realiza una evaluación objetiva.

Como ustedes podrán ver, se trata de elementos conocidos, y queremos que sean lo más objetivos posible.

Otro punto que nos parece fundamental es el estudio científico a fondo de la generación de fuentes de trabajo y el índice de ocupación y subocupación que genera el turismo en las distintas comunidades.

Para nosotros este es un tema clave, porque a nadie escapa que debido a las crisis que hemos vivido por distintos factores regionales, nacionales y departamentales mucha gente ha quedado desocupada y, como consecuencia de ello, se ha producido el doloroso fenómeno de la importantísima emigración de uruguayos, muchos de ellos mano de obra muy calificada, en cuya educación el país ha invertido. A esto debemos sumar que mucha gente no ha tenido acceso al trabajo o ha obtenido ocupaciones en condiciones absolutamente irregulares, con una paga muy exigua, y sin el correspondiente registro en las planillas del Banco de Previsión Social y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A nadie escapa que en una crisis la oferta de mano de obra aumenta, la paga disminuye y el respeto por las leyes laborales y los derechos de los trabajadores baja sensiblemente. Entonces, nos parece que es un desafío importante evaluar este tema de manera científica, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Banco de Previsión Social, del Banco de Seguros del Estado y de la Universidad de la República, así como también de los gremios relacionados con la actividad turística, tanto de empleadores como de trabajadores.

En este punto, debemos ser claros en cuanto a que el grado de sindicalización de los trabajadores del turismo es bajísimo y, por lo tanto, el acatamiento de las leyes laborales disminuye. También hemos observado que durante una crisis se produce un subregistro de la mano de obra, lo que ocurrió particularmente durante la última temporada turística.

El 14 de enero, en la Junta Departamental de Maldonado, esta Comisión de Turismo se reunió para realizar una evaluación primaria de la marcha de la temporada de sol y playa. Fue algo muy enriquecedor. Estuvimos presentes los Diputados que estamos hoy en la Comisión, un representante de la Asociación de Inmobiliarias de Punta del Este, la señora Directora de la División Turismo y Recreación de la Intendencia Municipal de Montevideo, Lilián Kechichián, representantes de los empleados profesionales de Casinos del Estado, el Presidente de la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, el Gerente de Bus del Atlántico, la Presidenta de la Liga de Fomento y Turismo de La Paloma, el Presidente del Centro de Hoteles y Restaurantes de Punta del Este, el Inspector General Mario San Pedro, Jefe de Policía de Maldonado, el Presidente de la Liga de Fomento de Manantiales, un representante de los artesanos de Maldonado, el Director de Turismo de la Intendencia Municipal de Rocha -quien nos acompaña en el día de hoy-, la señora Silvia Fuentes, por el Equipo Consultor sobre Propuestas del Departamento de Rocha en el Área de Turismo, un representante del Banco de Previsión Social, un representante de la Cámara Inmobiliaria de Maldonado, el Asesor de Turismo de la Intendencia Municipal de Maldonado, un representante de Consorcio del Este, un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Maldonado, un representante de la Intersindical de Maldonado, y el Presidente y Ediles de la Junta Departamental de Maldonado representantes de distintas fuerzas políticas. Quiero que quede constancia de la asistencia a esa reunión porque la representatividad fue muy importante.

En la ocasión se hicieron valoraciones acerca de las fuentes de trabajo. Por ejemplo, el señor Araújo, Presidente del Centro de Hoteles y Restaurantes de Punta del Este, decía: "En estos primeros veinte días la

hotelería de Punta del Este ha tenido un 95% de ocupación, un 50% más que el año pasado; esto ha sido importante y creemos que es debido a una cantidad de razones que ha experimentado el turismo". También expresó que se contó con una concurrencia de turistas extrarregionales muy superior a la del año anterior. Denunciaba la falta de capacitación del personal y decía que es muy difícil conseguir personas que hablen idiomas, particularmente, inglés. Asimismo, expresaba que la gente que nos visitaba salía encantada con la atención y la calidad de los servicios, y que para después del 14 de enero había una reserva no menor al 70%.

Por otra parte, ante la pregunta de cuántas nuevas fuentes de trabajo se habían generado con el incremento de la ocupación hotelera, respondió que el personal había aumentado en aproximadamente un 30%.

Comparamos estos datos con los que brindaba el señor Sergio Echeverría, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el departamento de Maldonado. Expresó que en el departamento de Maldonado abrieron aproximadamente 550 empresas; Rocha, Chuy y Castillos sumaron 134 empresas, y Atlántida, Ciudad de la Costa y Las Piedras, 182. El total de empresas abiertas en función del turismo sumó 1.103 en esos departamentos. Dijo el señor Echeverría: "En todas estas empresas, en las nuevas y en las que han reiniciado su actividad, se han inscripto cinco mil seiscientos trabajadores. Repito que son datos hasta ayer" -se refiere al 13 de enero- "a las 17:00 horas y que me terminaron de pasar hoy a la mañana.- En cuanto al tema 'empleo', en lo que tiene que ver con la temporada, ha evolucionado en forma muy positiva. Tenemos información respecto a lo que ha sido la evolución. Hicimos un parámetro de diciembre de 2002 a diciembre de 2003 y hubo un incremento de empresas en un 10%; fue un elemento sostenido arrancando en diciembre de 2002 a diciembre de 2003, muy cercano al 20% de trabajadores ocupados". Dice más adelante: "Tenemos algo importante y es que esto es personal en planilla; queda claro".

A nadie escapa que la gran demanda de mano de obra que se ha generado en la última temporada en estos departamentos de sol y playa supera ampliamente las cifras que se manejaron aquí. Inclusive, en determinado momento se planteó si hubo quejas con respecto a violación de derechos laborales y demás. El representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nos expresaba que, sustancialmente, no las ha habido. Por lo tanto, debemos deducir que existe un subrregistro de la mano de obra ocupada y que debido a la desocupación y la necesidad de trabajar y sobrevivir, producto de la crisis de los últimos años, evidentemente, la gente trabajó en las condiciones que pudo.

Debemos hacer una objetivación precisa de cuánta gente trabajó, en qué condiciones, con qué sueldo, si se respetaron las leyes laborales y si se realizó la inscripción en la planilla, porque, volviendo a uno de los puntos iniciales que es el espíritu de la propuesta planteada, desde el momento en que ingresan divisas, el copropietario del patrimonio que se está usufructuando necesita recibir una retribución equitativa que le permita poder satisfacer las necesidades básicas mínimas para sobrevivir.

En este sentido, también nos parece importante estimar el grado de sindicalización de los trabajadores relacionados con la actividad y su grado de capacitación en todas las áreas vinculadas con los servicios del turismo: idiomas, informática, gastronomía, hotelería o atención al cliente. Queremos hacer una mención especial con respecto a los guías de turismo, porque no existe reconocimiento de esa carrera. En esta Comisión recibimos a guías de turismo que hicieron el curso en la UTU, con una currícula de 2.048 horas de estudio, reconocido por el CODICEN. Ellos decían que no existe una legislación que deje claramente establecido el reconocimiento a la larga currícula que deben estudiar para obtener su título. Inclusive, existen cursos de formación de guías de turismo en institutos privados o que tienen el aval de los Municipios, con una currícula inferior en horas y una inserción laboral mucho más ágil e importante que la de quienes realizan el curso de la UTU. Entonces, nos parece que la equidad que nosotros planteamos en esta propuesta también debe existir en el justo reconocimiento a aquellos que tienen una currícula mucho más frondosa e importante y un caudal de conocimientos que sabemos que van a aplicar para mejorar el servicio al turismo.

A continuación, pasamos a otro de los puntos que entendemos deben evaluarse para realizar una apreciación objetiva de otro aspecto de la actividad turística y su impacto en la economía y en la sociedad donde se realiza.

Nos interesa saber cuánto de las divisas llega al ciudadano común, al trabajador relacionado con la actividad del turismo, porque entendemos que no es un empleado más sino una pieza estratégica fundamental para prestar el servicio turístico en cualquier comunidad donde ésta se lleva adelante. Quisiéramos conocer el poder adquisitivo de la comunidad, del trabajador y del desempleado, y para ello necesitamos indicadores

que nos digan cuál es la capacidad de pago de un vecino de un departamento donde la actividad turística ocupa el 80%, el 90% o el 100% en forma directa o indirecta en las economías.

A estos efectos, pensamos que debe medirse la recaudación de las Intendencias Municipales, particularmente el producto de los aportes por contribución inmobiliaria y patente de rodados, ya que el cumplimiento y la morosidad de los contribuyentes locales y permanentes constituyen un indicador de la capacidad de pago de quien vive en el departamento en que se realiza la actividad. Cuando no se trabaja no se tiene dinero y, naturalmente, la morosidad aumenta. Precisamente, uno de los índices de morosidad es el atraso en el pago de las obligaciones con las Intendencias Municipales -nos referimos a la población residente local permanente- y el comparativo con la morosidad del año anterior.

Asimismo, es importante conocer los sectores de la comunidad que tienen mayor índice de morosidad.

El otro indicador que entendemos debe tenerse en cuenta es el movimiento del comercio minorista. Se trata de evaluar el segmento de la población que atiende en el comercio minorista, su incidencia en la sociedad, el grado de morosidad de los residentes locales con respecto al comercio minorista, la influencia de esta actividad con respecto a la de las grandes superficies tanto en baja como en alta temporada, cómo repercute la remarcación de los precios de las grandes superficies y de los pequeños comercios en alta y baja temporada y cuál es la cantidad de comercios minoristas cerrados producto, directa o indirectamente, del florecimiento de las grandes superficies.

Decimos esto porque nos preocupa que la actividad económica que permite vivir a muchos vecinos de nuestros departamentos se haya visto impactada, llegando inclusive al cierre de comercios como producto del florecimiento de las grandes superficies. No queremos emitir opinión con respecto a la conveniencia o inconveniencia de las grandes superficies, pero sí nos interesa hacer una evaluación objetiva del impacto que genera el cierre de comercios minoristas, porque de ellos viven familias enteras, y de la consiguiente desocupación, porque se despiden empleados. A su vez, es importante evaluar la influencia de las grandes superficies en lo que tiene que ver con la distribución de la riqueza, es decir, los ingresos que genera, las fuentes de trabajo estables que produce y los despidos que ocurren en forma cíclica. En resumen, nos interesa conocer el impacto que se produce en la economía de los pequeños y medianos comerciantes de las comunidades donde se desarrolla la actividad.

Este tema se relaciona con lo que expresábamos al principio. Las grandes superficies y los grandes inversores no acuden a nuestros departamentos para generar fuentes de trabajo como una actitud caritativa, sino porque les resulta sumamente redituable, y los estudios de mercado que realizan les indican que es altamente conveniente para obtener ganancias. Por supuesto, la comunidad recibe sus beneficios, pero debemos evaluar el hecho de que los inversores están usufructuando un patrimonio que pertenece equitativamente hasta al más humilde de los vecinos, que deben tener una retribución también equitativa.

Por ejemplo, las empresas que manejan los peajes en las temporadas turísticas no ganan porque mejoren sus servicios, sino porque aumenta la cantidad de personas que eligen nuestros departamentos por sus cualidades paisajísticas, de servicios, de seguridad, de calidad, de precios, entre otras. Entonces, hay un valor agregado que esos inversores se llevan como ganancia, producto de las bondades del lugar que, insisto, pertenecen a todos sus habitantes. Entonces, nos parece muy importante el impacto sobre el comercio minorista y el grado de morosidad porque, como decíamos al principio, es producto de la falta de poder adquisitivo de nuestros vecinos quienes, al no tener dinero, es atrasan en sus pagos y decae todo el sector comercial.

Otro indicador importante es la morosidad en el pago de las tarifas públicas -UTE, OSE, Uragua, ANTEL, etcétera-, por lo cual necesitamos la información de esos organismos al respecto y también las proyecciones y los comparativos de esta morosidad con respecto a los aumentos salariales, porque esto tiene clara incidencia en la capacidad de pago de la población. También es necesario conocer la incidencia del aumento de las tarifas públicas en la economía de los operadores turísticos, un factor muy importante a tener en cuenta, porque muchas veces han concurrido a esta Comisión planteando el tema del endeudamiento y de la rebaja de las tarifas públicas para poder sobrellevar la baja temporada.

Para complementar, nos parece fundamental la evaluación de los servicios de salud públicos y privados en los departamentos donde se realiza la actividad turística, porque impacta en la calidad de los servicios que se brindan. Además, la mejora del nivel de atención de la salud pública y privada -un derecho esencial de los habitantes de estos departamentos- es un indicador secundario del aumento de divisas.

Quiero mencionar especialmente el estudio del grado de promoción del turismo social, que entendemos es el espíritu del salario vacacional. En las temporadas anteriores, que fueron malas -2001-2002 y 2002-2003-, el turismo interno cumplió un papel fundamental para salvar muchas empresas y fuentes de trabajo. Es una actividad para nada despreciable que merece especial dedicación, porque a pesar de que el patrimonio turístico pertenece a todos los habitantes, sé que muchísimos vecinos no conocen ni disfrutan de las playas ni del patrimonio histórico-cultural. Esto se debe a que no se crean las condiciones propicias para que se ejerza un turismo social, que también tiene un valor agregado muy importante, y es que las divisas generadas por el salario vacacional quedan en el país. Precisamente, ocurre que, muchas veces, las divisas generadas por el turismo -ganadas legítimamente- no permanecen circulando en el Uruguay, sino que a través de empresas extranjeras pasan a engrosar las arcas de otros países.

Agregamos un dato más: el estudio de la coordinación entre los sectores público y privado en la implementación de las políticas de turismo. Nos parece que deben ser mejores, más profundas y constantes, sin seguir estrictamente los avatares de las variaciones económicas, coyunturales y mucho menos político-partidarias. Consideramos que debe existir una política de turismo como política de Estado, que establezca como base una coordinación sistemática entre el sector público y el sector privado con participación de la comunidad. Muchas veces, este Parlamento ha votado exoneraciones importantes de obligaciones con el Banco de Previsión Social y también de carácter impositivo para ciertas inversiones, con el propósito de atraer a empresas que generen fuentes de trabajo pero, muchas veces, esa dádiva y esa entrega que hicieron los vecinos -porque es dinero público- no se han visto reflejadas en el resultado final de generación de fuentes de trabajo genuinas y permanentes.

Entonces, también debe haber un estudio profundo de las exoneraciones que se otorgan a través de este Parlamento o del Poder Ejecutivo -que son dineros públicos- y que deben traducirse en forma sistemática en una retribución a la comunidad por lo menos en fuentes de trabajo.

Finalmente, nuestra aspiración es que todo este contexto general se destine a mantener un turismo sustentable. Hoy más que nunca el medio ambiente cumple un papel fundamental, porque en todos los países está disminuyendo la apetencia por el turismo de confort y se está buscando la naturaleza, el descanso, lo histórico-cultural y el ecoturismo. Nuestro país tiene potencialidades extraordinarias, todavía incipientes en su explotación, y consideramos que como país y como departamento debemos jugar con reglas claras en cuanto al impacto ambiental de cada uno de los emprendimientos, ya sea público o privado, que se lleve adelante.

Esta es, en síntesis, la propuesta que hemos titulado "Turismo: Su Impacto Económico y Social sobre la Comunidad", porque consideramos que es la comunidad la que debe opinar y, a su vez, recibir directa o indirectamente, en forma importante, el producto del uso de su patrimonio que, entendemos, debe hacerse respetando estrictamente los derechos laborales y sociales, nuestras identidades y el medio ambiente en el que se desarrolla la actividad. Aspiramos a que todos aquellos que tuvieron la gentileza de acudir a esta Comisión -a quienes enviaremos la versión taquigráfica- sean receptivos a esta propuesta.

Solicitamos a los representantes de la Facultad de Ciencias Sociales que, si es posible, se expidan sobre ella, diciendo desde ya que aceptaremos todas las modificaciones, agregados o quitas que consideren del caso realizar. Deseamos que esto no quede aquí sino que continúe y se convierta en una herramienta para que el país pueda realizar una valoración científica objetiva que permita elaborar un diagnóstico correcto y que este perdure en el tiempo. De la misma manera nos dirigimos a todas las Intendencias, a los operadores turísticos, a las organizaciones, a las gremiales y demás, porque su aporte es imprescindible para que el turismo persista en el tiempo, se respete el patrimonio y se distribuya la riqueza generada con mayor equidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos mucho el aporte realizado por el señor Diputado Pérez Morad y desearíamos escuchar la opinión de los invitados.

SEÑOR GARCÉ.- En la Comisión de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Sociales tuvimos oportunidad de leer la exposición que realizó el señor Diputado Pérez Morad sobre este tema. Encontramos la propuesta de enorme interés, y en acuerdo con el Decano, representado por mi colega, el señor Gustavo Sención, estamos dispuestos a colaborar con ella. Ojalá hubiera más iniciativas de este tipo que permitieran a la Universidad de la República colaborar más estrechamente con la

formulación de políticas públicas con bases científicas. Estamos a disposición de esta Comisión para colaborar con esta tarea.

SEÑOR DALMÁS.- Soy Secretario de la Liga de Fomento Turístico de la Ciudad de la Costa. Todos estos temas nos tocan muy de cerca. Hemos vivido cambios muy importantes en los últimos cinco o seis años y quisiéramos profundizar un poco en el tema de las inversiones.

Para que se ubiquen, la Ciudad de la Costa es la segunda del país, con más de cien mil habitantes. Tiene un ingreso anual por turismo de US$ 82:000.000 y por otros conceptos, inclusive retribuciones, de US$ 67:000.000. Por lo tanto, vive del turismo; sin él, sería otra cosa. Lo que ingresa por concepto de turismo es muy importante, pero en los últimos años se han instalado doce grandes superficies que, según nuestros estudios, al día de hoy captan el 75% de ese monto. Nosotros quisiéramos que se estudiara científicamente esta situación para después legislar.

La gente viene a la zona, la atraemos de muchísimas maneras, pero la oferta de las grandes superficies es muy clara para quienes llegan, un poco desprevenidos, que acuden a ellas, y no queda prácticamente nada en la zona. Desde que estas grandes superficies se han ido instalando, la calidad de vida de la ciudad ha ido bajando. Por ejemplo, en el ramo de los electrodomésticos había 18 casas, cerraron 17 y la que aún continúa abierta está muy malherida y a punto de cerrar. Casos como este implican que mucha gente de la zona, en su mayoría nacida en ese lugar, ha debido cambiar de trabajo o irse al exterior, porque las grandes superficies emplean solamente a siete u ocho personas en la venta de electrodomésticos, con sueldos muy bajos, de $ 2.800 mensuales. Esto ocurre en muchos rubros que no son supermercados, por ejemplo, cubiertas, zapaterías -de las que han cerrado un 70%-, etcétera.

Las grandes superficies no son inversiones positivas para la zona. Si trajéramos un Mundo Marino o un gran parque de diversiones, daríamos trabajo y no estaríamos superponiendo actividades. Pero las grandes superficies vinieron a cumplir el mismo papel que los pequeños y medianos comercios instalados en la zona. Estos debieron cerrar, lo que trajo como consecuencia un descenso de la calidad de vida de las personas, ya que el único ingreso de la Costa de Oro lo representan los comercios, debido a que por ley no puede haber industrias, y los sueldos que pagan las grandes superficies son muy bajos, alrededor de $ 2.800.

Entonces, cuando vemos el impacto que generan las leyes que aprobamos, debemos ser cuidadosos y tomar en cuenta qué inversiones deben ser favorecidas; seguramente, no aquellas que se superponen a otras ya existentes. Desde hace muchos años, con la Liga de Fomento Turístico y la Coordinadora de Proyectos Comunitarios hemos tratado de que nuestra ciudad tuviera determinadas características de identidad, pero nos han roto todos los esquemas porque ha cambiado hasta la entidad de la zona y su perfil. Ellos no comparten con nosotros la organización de la ciudad; directamente, no nos atienden y no colaboran con la sociedad.

Es muy duro. Esto puede haber pasado también en Montevideo, pero como es tan grande, se minimiza. Seguramente, va a pasar en Maldonado, que es un mercado bueno, como el de la Ciudad de la Costa, formado por una clase media y media alta que, en nuestro caso, se ha visto tremendamente empobrecida. Nuestros jóvenes no tienen alternativa alguna de trabajo y las familias que han debido dejar sus comercios tampoco la tienen o, si existe, es de un nivel de sueldos muy bajos.

Por la forma como se ha legislado, se creó un cambio absoluto en un desarrollo de población que se venía dando, al grado tal que Ciudad de la Costa, que es la más joven del país, con un promedio de edad de 31 años, tiene el porcentaje más alto de emigrantes. Lo que ocurre es que las personas que ingresan a trabajar en las grandes superficies o en otros trabajos no pueden reproducir el nivel de vida de la casa de la que vienen. Con los sueldos que se están pagando, los hijos no pueden acceder al nivel de vida de sus padres, lo que trae como consecuencia la emigración.

Esto es muy grave; tiene que ver con el turismo y con la forma en que legislamos acerca de las inversiones. Estas son buenas, precisamos muchas, pero localizadas y dirigidas a una ciudad que nosotros queremos y que la gente quiere. Nuestra historia es de balnearios, es una historia turística que tiene un ingreso y una realidad turística y su futuro será ese. Entonces, cuando diagramamos calles queremos calles turísticas; cuando diagramamos plazas, queremos plazas turísticas, y que sean para el beneficio de quienes vivimos y de las personas a las que recibimos. Hoy se está dando todo lo contrario; hay una especie de anarquía en ese sentido, que está llevando al deterioro del entramado social de la segunda ciudad del país.

SEÑOR SENCIÓN.- Estoy de acuerdo con que la Universidad juega un papel importantísimo en el desarrollo del conocimiento, y esto forma parte de una propuesta de desarrollo del conocimiento.

El diagnóstico de las características de la comunidad es un trabajo bastante fácil de realizar, pero no tenemos información acerca de mucho de lo que se propone en la segunda etapa. Si bien el turismo se ha desarrollado durante muchos años, últimamente se ha visto como una industria de importancia. Así lo indican los datos acerca del Producto Bruto Interno del turismo, comparados con los de actividades como la ganadería. A pesar de eso, es una actividad bastante nueva, y, por lo tanto, las fuentes de información no están pensadas para dar respuesta a estas preguntas.

Asimismo, pienso que hay una etapa de diagnóstico acerca de la información de que se dispone para poder llegar a decir que es válida en términos científicos. Yo viví esto personalmente porque tuve que hacer la tutoría de la tesis de dos estudiantes a punto de egresar de la Facultad de Ciencias Económicas, en la que se analizaba el impacto del turismo en el sistema de cuentas nacionales. Precisamente, en los datos de las cuentas nacionales y del Instituto Nacional de Estadística, la información está tan agregada que es muy difícil desarmarla para determinar, por ejemplo, qué parte corresponde al turismo interno y qué parte al turismo extranjero.

Entonces, hay que ser cautos en la segunda etapa. Debe apostar a una decisión de los actores públicos y privados en cuanto a las carencias, y en función de la estrategia nacional sobre el tipo de turismo que queremos, podremos comenzar a construir esas variables que no creo que se puedan contestar rápidamente.

Más allá de que podemos considerar a la Universidad como un instrumento de investigación, no es un instrumento de planificación y no creo que pueda aportar más de lo que es un estudio. Pero si se elabora una estrategia nacional en cuanto a qué turismo queremos y si los sectores público y privado se comprometen en ella, podríamos comenzar a construir muchas de esas cifras para planificar el futuro.

Me parecían importantes estos dos aspectos a la hora de iniciar un trabajo de este tipo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tengo el honor de invitarlos a un evento nacional que se realizará en el mes de mayo en el departamento de Rocha. Lo coordinamos en el día de ayer con el señor Ministro de Turismo y sus asesores, que concurrieron a la Comisión. Les planteamos la posibilidad de que fuera después de la Semana de Turismo, a los efectos de hacer una evaluación y de aportar números e indicadores que, estoy segura, el Ministerio de Turismo maneja -lo digo en forma personal- a nivel muy profesional.

Seguramente, el evento tendrá lugar después del Congreso sobre ecoturismo que se va a realizar en Piriápolis el 23 de abril, en el que, seguramente, nos veremos todos

Se va a desarrollar en la Fortaleza y, como es de esperar, la Intendencia va a tener una importante participación institucional, como debe suceder cuando uno trabaja en un departamento como Rocha. Por eso le comento esto al señor Director y, posteriormente, hablaré con el señor Intendente. El trabajo llevará toda la tarde, comenzando en las primeras horas; la idea no es gastar en almuerzo, porque ni el Parlamento, ni el Ministerio de Turismo, ni el Ministerio del Interior ni la Intendencia están en condiciones de realizar esa erogación.

El motivo de la realización del evento es evaluar las temporadas anteriores y las futuras. En ese sentido, solicitamos al señor Ministro Bordaberry que aporte datos acerca de la planificación para las vacaciones de julio y para la próxima temporada.

No sé si quienes nos acompañan en el día de hoy figuran en la agenda de invitados, pero contamos con su presencia. Será una muy buena oportunidad para plantear los temas que hemos tratado hoy. Yo creo que el turismo debe ser un tema de Estado, independientemente del partido político al que pertenezcan el Gobierno Nacional y los respectivos Gobiernos Departamentales. El evento fue propuesto por los integrantes de la Comisión y aspiramos a que no falte nadie.

Les agradecemos su presencia. La Comisión está a las órdenes para concurrir a cualquier reunión, inclusive, fuera del recinto parlamentario, tal como es nuestro criterio.

Se levanta la reunión.